

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

CIUDAD	Bogotá D.C.		
CONTRATO No.	3-1-102452-COI-1364-63 (PAF-ATMINDEPORTE-O-028-2022).		
OBJETO DEL CONTRATO	LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE-CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.		
	CONSORCIO DEPORTIVO BOGOTÁ		
CONTRATISTA	NIT.	901.593.328-2	
	Representante Legal	KISSY ROCIO PEREZ OYOLA	
	C. C.	64.696.289 De Sincelejo	
	%	INTEGRANTES	
	50%	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	
	50%	CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA S.A.S.; Representante Legal: MANLIO ROLANDO VIZCAYA MENDEZ	
INTERVENTOR	CONSORCIO C&D		
	NIT.	901.584.450-5	
	Representante Legal	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	
	C. C.	87.104.987	
	%	INTEGRANTES	
	50%	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	
SUPERVISOR DESIGNADO	ALBERTO JOSÉ LARA DEL CASTILLO		
	C.C.	72.236.050	

Entre los suscritos, **MIRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO**, identificada con C.C. No 45.480.752, en calidad de Representante Legal de **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** quien actúa como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, constituido en virtud del **CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-102452 DE 2021** y quien en adelante y para efectos de este vínculo contractual se denominará “el “Contratante”; ; **KISSY ROCIO PEREZ OYOLA**, identificada con C.C. 64.696.289 de Sincelejo, en calidad de representante legal de **CONSORCIO DEPORTIVO BOGOTÁ**, en adelante el “Contratista”; y **MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES**, identificado con C.C. 87.104.987 de Ipiales, en calidad de representante legal de **CONSORCIO C&D**, se reunieron con el objeto de liquidar el **Contrato de Obra No. 3-1-102452-COI-1364-63 (PAF-ATMINDEPORTE-O-028-2022)**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMO CUARTA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “Contrato”, debidamente aprobadas por el interventor, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día **VEINTITRES (23) DE MAYO** del **2022**, el Contratante y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **SEIS (06) MESES**, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
3-1-102452-COI-1364-63 (PAF-ATMINDEPORTE-O-028-2022)	LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE-CCD EN EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO EN BOGOTÁ D.C.”	SEIS (06) MESES

2. Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO GLOBAL	06 de julio de 2022	Suscripción acta de inicio del "Contrato".
ACTA DE INICIO ETAPA I	06 de julio de 2022	Suscripción acta de inicio ETAPA I del "Contrato".
ACTA DE SUSPENSION No. 01	06 de agosto de 2022	Suscripción acta de suspensión ETAPA 1
ACTA DE REINICIO No. 01	08 de agosto de 2022	Suscripción acta de reinicio ETAPA 1
OTROSÍ No. 1 - PRÓRROGA DEL PLAZO DE ETAPA I, ADICIÓN DEL VALOR DE ETAPA I Y ADICIÓN DEL VALOR DE ETAPA II	08 de agosto de 2022	Ampliación del plazo de etapa I por el término de UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO. Desde <06/07/2022> hasta <23/09/2022>. Adición al valor de ETAPA I: CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$45.249.169). Adición al valor de ETAPA II: SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$641.933.954).
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA I	23 de septiembre de 2022	Suscripción acta de terminación ETAPA 1
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA I	23 de septiembre de 2022	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción ETAPA 1
ACTA DE INICIO ETAPA II	09 de agosto de 2022	Suscripción acta de inicio ETAPA II del "Contrato".
OTROSÍ No. 2 - PRÓRROGA DEL PLAZO DE ETAPA II Y ADICIÓN DEL VALOR DE ETAPA II	20 de diciembre de 2022	Ampliación del plazo de etapa II por el término de UN (1) MES. Desde <09/01/2023> hasta <09/02/2023>. Adición al valor de ETAPA II: QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$555.062.269).
OTROSÍ No. 3 - PRÓRROGA DEL PLAZO DE ETAPA II	31 de enero de 2023	Ampliación del plazo de etapa II por el término de QUINCE (15) DÍAS. Desde <09/02/2023> hasta <24/02/2023>.
OTROSÍ No. 4 - PRÓRROGA DEL PLAZO DE ETAPA II Y ADICIÓN DEL VALOR DE ETAPA II	24 de febrero de 2023	Ampliación del plazo de etapa II por el término de QUINCE (15) DÍAS. Desde <24/02/2023> hasta <11/03/2023>. CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$118.291.725,00)
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA II	11 de Marzo de 2023	Suscripción acta de terminación ETAPA II
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA II	07 de Julio de 2023	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción ETAPA II

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	ETAPA I		
Compañía de Seguros	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	85-45-101072537	No. Póliza	85-40-101052371
No. Anexo	1	No. Anexo	1
Fecha Expedición	08/06/2022	Fecha Expedición	06/06/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	--

Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	10	No. Anexo	7
Fecha Expedición	31/10/2022	Fecha Expedición	31/10/2022
Fecha Aprobación	11/11/2022	Fecha Aprobación	11/11/2022

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento		\$620.056.848,30	Desde 06/07/2022 hasta el 09/07/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		\$206.685.616,10	Desde 06/07/2022 hasta el 09/01/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual:		\$413.371.232,20	Desde 06/07/2022 hasta el 09/01/2023
Calidad del Servicio		\$20.276.399,00	Vigente por (3) tres años contados desde la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción final del contrato.

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** administrado por Fiduciaria **BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- GARANTÍAS** del "Contrato".

PÓLIZA INICIAL			
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Póliza	85-45-101072537	No. Póliza	85-40-101052371
No. Anexo	10	No. Anexo	7
Fecha Expedición	31/10/2022	Fecha Expedición	31/10/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros		SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
No. Anexo	22	No. Anexo	12
Fecha Expedición	08/08/2023	Fecha Expedición	31/03/2023
Fecha Aprobación	09/08/2023	Fecha Aprobación	05/04/2023

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA		VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento		\$822.063.046,50	Desde 06/07/2022 hasta 11/09/2023
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales		\$274.021.015,50	Desde 06/07/2022 hasta 11/03/2026
Estabilidad de la obra Etapa II		\$801.786.645,00	Desde 07/07/2023 hasta 07/07/2028
Responsabilidad Civil Extracontractual		\$548.042.031,00	Desde 06/07/2022 hasta 11/03/2023
Calidad del Servicio		\$20.276.399,00	Desde 07/07/2023 hasta 07/07/2026

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER** administrado por Fiduciaria **BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA.- GARANTÍAS** del "Contrato".

III. INCUMPLIMIENTOS Y APREMOS

En el desarrollo del contrato de 3-1-102452-COI-1364-63 (**PAF-ATMINDEPORTE-O-028-2022**) no fueron iniciados procedimientos por presunto incumplimiento en la ejecución del contrato.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL "CONTRATO"

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	--

La información contenida en este balance financiero fue verificada por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA según correo electrónico del 28/11/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA del 13/11/2024. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la "Relación de Control de pagos" inicialmente suscrita por el contratista y supervisión.

VALOR "CONTRATO"	\$1.379.673.038	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$22.338.830	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$1.357.334.208
(+) Otrosí No. 1	\$687.183.123	(+) Otrosí No. 1	\$45.249.169	(+) Otrosí No. 1	\$641.933.954
(+) Otrosí No. 2	\$555.062.269	(+) Otrosí No. 2	\$0	(+) Otrosí No. 2	\$555.062.269
(+) Otrosí No. 3	\$0	(+) Otrosí No. 3	\$0	(+) Otrosí No. 3	\$0
(+) Otrosí No. 4	\$118.291.725	(+) Otrosí No. 4	\$0	(+) Otrosí No. 4	\$118.291.725
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$2.740.210.155	VALOR FINAL ETAPA I	\$67.587.999	VALOR FINAL ETAPA II	\$2.672.622.156
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$2.740.210.155	TOTAL EJECUTADO	\$67.587.999	TOTAL EJECUTADO	\$2.672.622.156
Valor ejecutado según acta final	\$2.740.210.155	TOTAL PAGADO	\$67.587.999	TOTAL PAGADO	\$2.672.622.156
SALDO A FAVOR	\$0	SALDO PDTE PAGO	\$0,00	SALDO PDTE PAGO	\$0
		% PAGADO	100%	% PAGADO	100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR PAGADO	RETEGRANTÍA
02/09/2022	ELT2	1 ETAPA 2	03/10/2022	1364 de 2021	\$322.100.497,85	\$32.210.049,79
05/10/2022	ELT3	2 ETAPA 2	26/10/2022	1364 de 2021	\$222.067.762,83	\$22.206.776,28
03/11/2022	ELT5	1 ETAPA 1	28/11/2022	1364 de 2021	\$ 67.587.999,00	\$ 6.758.799,90
03/11/2022	ELT6	3 ETAPA 2	28/11/2022	1364 de 2021	\$283.968.934,99	\$28.396.893,50
05/12/2022	ELT7	4 ETAPA 2	27/12/2022	1364 de 2021	\$293.381.506,53	\$29.338.150,65
03/01/2023	ELT8	5 ETAPA 2	26/01/2023	1364 de 2021	\$418.657.359,79	\$41.865.735,98
01/02/2023	ELT9	6 ETAPA 2	27/02/2023	1364 de 2021	\$285.307.142,35	\$28.530.714,24
06/03/2023	ELT10	7 ETAPA 2	28/03/2023	1364 de 2021	\$497.980.113,99	\$49.798.011,40
04/04/2023	ELT11	8 ETAPA 2	26/04/2023	1364 de 2021	\$299.230.327,64	\$29.923.032,76
05/12/2023	ELT12	9 ETAPA 2	26/12/2023	1364 de 2021	\$49.928.510,03	\$4.992.851,00
TOTALES					\$ 2.740.210.155,00	\$274.021.015,50
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN						\$274.021.015,50

Nota Aclaratoria: Se evidencia que hay una diferencia de \$0,90 en el valor pagado al contratista, lo anterior derivado de los cálculos al IVA que realiza el sistema sobre el valor cargado al sistema sobre las facturas FV14, FV15, FV18, FV21, FV28 y FV30.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el "Contrato" suscrito entre el "Contratista" y el Contrante y en consecuencia, declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes derivados del "Contrato".

De igual manera, el "Contratista" asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTÉNCIA TÉCNICA FINDETER administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INDEMNIDAD** del "Contrato".

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIUN MIL QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$274.021.015,50)**, por concepto de devolución de retención en garantía, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA: CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “Contrato” y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final del “Contrato” y de cada fase o etapa.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
- Anexo No. 4 Balance financiero del “Contrato”.
- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” y consorciados, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de la obra al **Ministerio del Deporte**, debidamente suscrita por estas Entidades y FINDETER.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.

 Findeter Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del "Contratista" y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

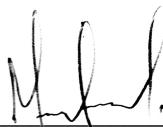
CLÁUSULA SÉPTIMA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de diciembre de 2024

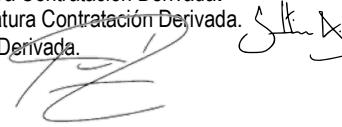
EL CONTRATISTA


KISSY ROCIO PEREZ OYOLA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DEPORTIVO BOGOTÁ

Vo.Bo. INTERVENTOR


MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL - CONSORCIO C&D

Revisó: Alberto José Lara del Castillo – Supervisor Técnico de FINDETER.
Nydia Marcela Barrera – Profesional Jefatura Contratación Derivada. 

Aprobó: Iván Alirio Ramírez – Jefe de Contratación Derivada. 

EL CONTRATANTE


MYRIAM JOSEFINA BALMASEDA PUPO
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT
S.A.